Acta de la Sesión de Instalación de la
Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social

Presidencia de la Diputada
Margarita Saldaña Hernández

Recinto Legislativo de Donceles
Salón Luis Donaldo Colosio

En la Ciudad de México, siendo las 8:30 del lunes 12 de noviembre del año 2018, en el Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, se reúnen las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para celebrar la Reunión de Trabajo correspondiente.

La Presidencia de la Comisión declara abierta la sesión, en votación económica después de ser leída la respectiva orden del día es aprobada por unanimidad, dejando constancia que estuvo compuesta por 7 puntos:

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
5.- Lectura del listado de iniciativas, puntos de acuerdo, comunicados turnados a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para su respectivo estudio.
6.-Presentación, discusión y votación del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.
7.- Asuntos generales.

Enseguida la presidencia instruye al secretario de la Comisión el Diputado Alberto Martínez Urincho dar lectura del listado de iniciativas, puntos de acuerdo y comunicados turnados a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. La segunda iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Primer Empleo de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
3. La tercera iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el numeral 15 al apartado B del Artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA.

Posteriormente la presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social la Diputada Margarita Saldaña Hernández precisa que quiere comentarles que esta Comisión en coordinación con Servicios Parlamentarios está valorando en su caso la pertenencia de solicitar una ampliación del tiempo para su respectivo dictamen, ya que las tres iniciativas van en Comisiones Unidas y no está claro si somos nosotros Comisión dictaminadora o codictaminadora.

Acto seguido se pronuncia al respecto el Diputado Alberto Martínez Urincho: Sí, comentar precisamente en relación a la apreciación que está haciendo, diputada. Sí tendríamos que tenerle visto precisamente en algunos casos a la Comisión de Puntos Constitucionales, ahí solicitar ya si había opinión o igual un tema de dictaminación conjunta, porque es importante que todas las iniciativas que tengan que ver, modificaciones a la Constitución, estemos precisamente con esta Comisión que digamos en su ámbito de competencia tenga esa trascendencia en los trabajos legislativos de estos dictámenes que le han sido remitidos.

Por el tema sí, por un tema que tenga que ver esta comisión de trabajo, pero obviamente como son reformas a la Constitución, sí necesariamente tendríamos que estarle solicitando repito ya sea que se dictamine en Comisiones Unidas o igual un tema de opinión para el tema de esta dictaminación.

Enseguida la presidenta precisa que de la primera iniciativa la presentada por el diputado Armando Tonatiuh está turnada en primer turno a nuestra Comisión; en segundo turno a la de Desarrollo a la Niñez, y en el tercer turno, a la de Puntos Constitucionales.

Después le pregunta al diputado Alberto Martínez Uricho que si le gustaría que en la única que no tiene consecuencia en Puntos Constitucionales es la segunda, la iniciativa presentada por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, se le pidiera opinión a Puntos Constitucionales o en esa iniciativa a lo que el Diputado Alberto Martínez Urincho responde que Sí porque tiene

que ver a final de cuentas el programa, la iniciativa que presenta la diputada del Verde Ecologista, sí implica también algunas adecuaciones en el tema Constitucional de la Ciudad de México.

La presidenta en consecuencia toma nota para solicitar esa ampliación del turno.

Acto seguido la presidenta pasa al siguiente punto del orden del día, que es la presentación, discusión y votación del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Labores, Trabajo y Previsión Social.

Enseguida el diputado Alberto Martínez Urincho lee las tres líneas de acción del plan de trabajo, y se pronuncia al respecto: Son correctas las líneas de acción de este plan de trabajo, este plan de trabajo es correcto.

Me gustaría solamente poder destacar dentro de este plan maestro para el desarrollo de las actividades en esta Comisión, tocar un punto importante que a pesar que tengamos ahí en puerta que en un Transitorio de la reforma al Artículo 123 Constitucional en torno a la implementación de los Tribunales de Justicia Laboral, ya no Juntas de Conciliación y Arbitraje sino ya que pasen de ser Juntas de Conciliación a Tribunales, me parece importante, diputada Presidenta, que tendremos que estar desde este momento desarrollando también algunas propuestas, algunos planes.

Que igual, lo mencionamos en un tema de tiempo, en un tema cronológico, que da pauta esa reforma constitucional a la entrada en vigor de 4 a 5 años, sabemos que podemos irnos de esta legislatura, pero sería importante sí abordar, diputada presidenta, esos temas, para que este primer Congreso de la Ciudad de México vaya dejando antecedentes precisamente de cómo queremos ir perfilando el tema del Tribunal de Justicia Laboral aquí en nuestra Ciudad de México.

En lo personal me sería de mucha importancia que esta Comisión pudiese desarrollar precisamente estos temas y estar, como se dice, ya haciendo cabildeos con todos los sectores que tengan que haber en esta Ciudad de México con el tema del trabajo, para ir construyendo puentes, ir construyendo perspectivas, propuestas; y tengo por seguridad que sería un gran trabajo, diputada Presidenta, que usted realizaría a través de esta Comisión si nos metiéramos también de lleno en este tema tan importante que es la justicia laboral aquí en la Ciudad de México. Esa sería mi observación, nada más que lo pudiésemos agregar así de manera expresa, diputada presidenta. No sé si hubiese algún comentario o que pudiese ser bien recibida esa propuesta en el plan de trabajo.

Enseguida la presidenta le propone al Diputado Alberto Martínez Urincho que lo pongamos de manera expresa como una cuarta línea de acción en el Plan del Trabajo de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Acto seguido solicita la presidenta al diputado Alberto Martínez Urincho someter a votación económica el plan de trabajo que acaban de poner a consideración y se aprueba por mayoría.

No habiendo asuntos a enlistar en el punto 7 del orden del día, la Diputada presidenta da por concluida la Reunión de Trabajo de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Diputados asistentes:

Diputada Margarita Saldaña Hernández, presidenta.

Diputado Alberto Martínez Urincho, vicepresidente.

Diputada Paula Andrea Castillo, Integrante.

Diputada Lizette Clavel Sánchez, Integrante.

Diputado	Firma
1.- Dip. Margarita Saldaña Hernández Presidenta	
2.- Dip. Alberto Martínez Urincho Vicepresidente	
3.- Dip. Leticia Esther Varela Martínez Secretaria	
4.- Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda Integrante	
5.- Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta Integrante	
6.- Dip. Lizette Clavel Sánchez Integrante	